



**AFINIDAD APLICABLE**  
**BAREMO PROFESORADO SUSTITUTO**

	Nombre	Código
Área	BOTÁNICA	063
Departamento	CIENCIAS INTEGRADAS	T152

	Afinidad 100%	Afinidad 50%
I. FORMACIÓN ACADÉMICA	I.1. Titulación de acceso a la plaza (grado, diplomatura o licenciatura)	
	Licenciatura/Grado en Biología o Grado en Ambientales. Titulaciones con competencias formativas equivalentes, aunque con una denominación diferente.	Ingeniería/Grado en Ciencias del Mar, Forestal, Agrícola. Titulaciones con competencias formativas equivalentes, aunque con una denominación diferente.
	I.2. Máster oficial, o suficiencia investigadora/DEA	
	Que incluyan créditos a cargo del área de Botánica.	Que incluyan créditos de otros campos de la Biología.
	I.3. Otras titulaciones universitarias de carácter oficial	
	Titulaciones no evaluadas en el apartado I.1 que incluyan créditos a cargo del área de Botánica.	Titulaciones no evaluadas en el apartado I.1 que incluyan créditos de otros campos de la Biología.
	I.4. Tesis doctoral	
	Tesis doctoral desarrollada en líneas de investigación en área de Botánica.	Tesis doctoral desarrollada en líneas de investigación en otras áreas de Biología.
	I.5. Mención Internacional en el Título de Doctor	
	Tesis doctoral desarrollada en líneas de investigación en área de Botánica.	Tesis doctoral desarrollada en líneas de investigación en otras áreas de Biología.
	I.6. Otras titulaciones universitarias no oficiales (se computará aquellas titulaciones con un número mínimo de 300 horas).	
	Que incluyan créditos a cargo del área de Botánica.	Que incluyan créditos a cargo de otras áreas de Biología.



	I.7. Disfrute de contratos pre doctorales en una universidad pública concedida mediante procedimientos competitivos.	
	Contratos desarrollados en líneas de investigación en área de Botánica.	Contratos desarrollados en líneas de investigación en otras áreas de Biología.
	I.8. Máster de formación permanente en docencia universitaria (impartido por universidades de carácter públicas y privadas) o cursos de formación que computen en su totalidad 300 horas.	
	BOJA 60 - 26/03/24 – 1921/17 – I.8 [3].	
	I.9. Títulos propios no universitarios.	
	Titulaciones que incluyan créditos o contenidos del área de Botánica.	Titulaciones que incluyan créditos o contenidos de otros campos de la Biología.
	I.10. Acreditaciones oficiales de competencia lingüística (con certificación del nivel mínimo B2).	
	No procede.	No procede.
II. ACTIVIDAD DOCENTE	II.1. Docencia universitaria impartida en universidades públicas	
	Área de Botánica	Otras áreas de Biología.
III. EXPERIENCIA LABORAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	III.1. Docencia no universitaria reglada	
	Docencia en Biología.	Docencia en otras materias de Ciencias.
	III.2. Otra experiencia laboral con interés para la docencia	
	Docencia en Biología.	Docencia en otras materias de Ciencias.
	III.3. Disfrute de contratos pos doctorales en una universidad pública concedida mediante procedimientos competitivos.	
No procede.	No procede.	
IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	IV.1 - IV.2 - IV.3 - IV.4 - IV.5	
	Área de Botánica.	Otras áreas de Biología.
La <b>afinidad de 0%</b> será aplicable en todos los méritos a los que no se le haya atribuido el resto de las afinidades (100% y 50%)		

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 14/05/2024

Fecha de entrega: 14/05/2024

Firmado por: Director del Departamento